

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2022761657

Bogotá, 2022/12/29

Peticionario ANÓNIMO

Asunto: respuesta de petición con radicado número 2022128925 de fecha 22 de noviembre de 2022

Cordial saludo:

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca en el marco el Decreto 780 de 2016, artículo 2.5.3.7.11 "comprobación de los hechos", recibió petición anónima donde manifiesta que algunos profesionales de la salud prestan servicios sin habilitación.

En consecuencia, esta Dirección realizó visita de inspección el 29 de noviembre de 2022 al Dr. Andrés Felipe Rivera Trujillo, habilitado ante el registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) como profesional independiente bajo el código de habilitación (253770406001) con el servicio (328) medicina general, a fecha y hora de la visita el doctor Felipe Rivera se encontraba en su consultorio atendiendo pacientes, se verificaron las historias clínicas y corresponden a la atención del doctor en mención, informa que no ha prestado su consultorio para que otros profesionales atiendan sus consultas.

Así mismo se realiza visita al prestador llamado FISIOLIFE ubicado en la calle 1 # $4^a - 61$ este, barrio Flandes Alto, donde se evidencia oferta de servicios de salud de terapia física y gimnasia pasiva, a fecha y hora de la visita de inspección nadie responde al llamado de la puerta, sin embargo, esta comisión se comunica al número telefónico 3222112603 para solicitar cita, responde Natalia Morales, quien informa que no se encuentra en el municipio y que asigna la cita para otro día. Esta Dirección realizará nueva visita con el fin de verificar la presunta prestación de servicios de salud en esta dirección.

Como el peticionario, no aporta teléfono, dirección, correo electrónico u otro medio que permita notificarle el contenido de la presente respuesta, se procederá con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se publicará en la página web de la Gobernación de Cundinamarca y/o en lugar de acceso al público de la misma, por el término de cinco (5) días con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.









Secretaria de Salud, Sede Administrativa. Calle 26 51-53. Torre Salud Piso 6. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel 7491550





Publicado en cartelera y pagina web por cinco (5) días a partir del día 13 ENE 2021, hasta el día 19 ENE 2023

Cordialmente,

DIANA YAMILE RAMOS CASTRO

Directora de Inspección Vigilancia y Control

Proyectó: Erika Yuliana Sánchez Molano Profesional especializado









Secretaria de Salud, Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Salud Piso 6. Código Postal: 111321 Bogotá. D.C. 1el. 7491550